



MINISTERIO DE HACIENDA

X^i•a) ÚJgà&azã^&[]-+{| ãaa&[] }Á|Á
æðx || ÁHÉÁ^Áæ&SORDÉ[];[] }c)^;Áæ[]Á
] ^!•[] }æ^Áæ!&^![]•Á[]æ[]Á[] ÁÁ
q+!{| æ&[] &[] }-ã^ }&ã[] Áæ }&ã }ÁçÁ
æðx || ÁG Áæ!æ&Dã^Áæ&SORDÉ

UAIP/RES/MH-DGII-2019-0197

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las quince horas veintiocho minutos del día nueve de octubre de dos mil diecinueve.

Vista y admitida la solicitud de información pública, presentada a esta Unidad por correo electrónico, el día diecinueve de septiembre de dos mil diecinueve, identificada con número MH-DGII-2019-0197, por [redacted] mediante la cual solicita lo siguiente:

“Hojas de vida y atestados de los titulares que ejercen los cargos especificados en el organigrama de esta institución, el cual agrega link: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/dgii/documents/organigrama>; además de los honorarios desglosados y nombre específico del cargo que ocupan”.

CONSIDERANDO:

- I) El artículo 66 inciso primero de la Ley de Acceso a la Información Pública, establece que cualquier **persona o su representante** podrán presentar ante el Oficial de Información una solicitud de forma escrita, verbal, electrónica o cualquier otro medio idóneo, de forma libre o en los formularios que apruebe el Instituto. Se solicitó al peticionante que especifique de quienes desea la información, y en correo electrónico aclaró que la información que solicita es de aquellos funcionarios que tienen poder de decisión.
- II) En atención a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el día veintitrés de septiembre del corriente año, se remitió la solicitud de información MH-DGII-2019-0197, a la Dirección de Recursos Humanos de esta Cartera de Estado, la cual pudiese brindar la información solicitada.

En razón de lo anterior, la Dirección de Recursos Humanos, en fecha nueve de octubre de dos mil diecinueve, remitió a esta Unidad: hojas de vida y atestados de los titulares de la Dirección General de Impuestos Internos, que ejercen los cargos según en el organigrama de: Directora General y Subdirector General. De conformidad a su Ley Orgánica, son tales funcionarios los que tienen poder de decisión.



Centro Express del Contribuyente, Ex boquerama Jardín, Condominio Tres Torres. S.S. TEL COM: (503) 2244-3610 y 2244-3642

CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION



Es importante indicar que también se tiene publicado la Hoja de Vida de los funcionarios de esta Dirección General, fecha de su acuerdo de nombramiento (fecha a partir de la cual han sido nombrado en tales cargos), de los vigentes y anteriores, los cuales puede consultar en el link: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/dgii/officials>

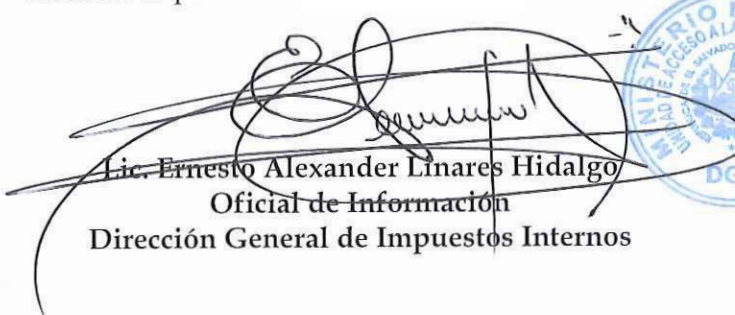
Cabe aclarar, que el artículo 4 de la Ley Orgánica de la Dirección General de Impuestos Internos, establece que: *“La Dirección General de Impuestos Internos será dirigida y administrada por un Director General y un Subdirector General, quienes tendrán atribuciones propias conforme a la presente Ley”*.

En vista de lo anterior, se le proporciona la información de esos titulares referidos en la disposición legal citada.

- III) En ese contexto, el artículo 62 de la Ley de Acceso a la Información Pública establece que los entes obligados deberán entregar únicamente información que se encuentre en su poder. en ese sentido, haciendo uso de los recursos con los que cuenta esta Dirección General, se concede proporcionar la información en cuanto a lo solicitado por medio de requerimiento identificado con número **MH-DGII-2019-0197**.

POR TANTO: En razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador, en relación con los artículos 62, 66, 70, 71 y 72 literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública, relacionado con los artículos 54, 55, 56, 57 y 59 de su Reglamento, así como a la Política V.4.2 párrafo 2 del Manual de Política de Control Interno del Ministerio de Hacienda, esta Oficina **RESUELVE:**

- I) **CONCÉDASE** acceso a la información requerida, relativa a proporcionar, hojas de vida y atestados de los titulares de la Dirección General de Impuestos Internos, que ejercen los cargos según en el organigrama de: Directora General y Subdirector General, además de los honorarios desglosados y nombre específico del cargo que ocupan la cual será remitida al correo proporcionado en formato PDF.
- II) **NOTIFÍQUESE** la presente resolución por medio de correo electrónico, tal como lo peticionó


Lic. Ernesto Alexander Linares Hidalgo
Oficial de Información
Dirección General de Impuestos Internos

